

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCSUR S.A., DEL 30 DE MARZO DE 2.017.**

En la ciudad de Loja, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 17H00, en el local de la Compañía ubicado en las calles Turunuma entre Granada y Barcelona de esta Ciudad, bajo la Presidencia del Ing. Amado Ramiro Córdova López, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía COMERCSUR S.A.: a) Compañía CAMAL FRIGORÍFICO LOJA S.A. CAFRILOSA, representada por su Gerente General el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, con DOSCIENTAS MIL ACCIONES nominativas y ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el noventa y seis punto dieciséis por ciento (96,16%) de participación accionaria; b) Licenciada Zoila Rosa Sánchez, por sus propios derechos, con TRES MIL ACCIONES nominativas y ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el uno punto cuarenta y cuatro por ciento (1.44%) de participación accionaria; y, c) Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, por sus propios derechos, con CINCO MIL ACCIONES nominativas y ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el dos punto cuarenta por ciento (2.40%) de participación accionaria; asiste además la Lic. María Antonieta Lapo Saraguro, COMISARIO de COMERCSUR S.A., y actúa como Secretario el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo. De un total de DOSCIENTOS OCHO MIL, 00/100 dólares que es el capital suscrito y pagado en acciones de la Compañía, concurre un total de DOSCIENTOS OCHO MIL DOLARES, 00/100 en acciones, que representa el 100,00% del capital suscrito y pagado, existiendo el quórum legal para la realización de la presente Junta General de Accionistas, con carácter de Universal, con el objeto de tratar y resolver, lo siguientes puntos del Orden del Día: 1. Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, con relación al año 2016. 3. Conocer los Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre de 2016 y adoptar la resolución correspondiente. 4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 5. Designación de: Presidente, Comisario Principal y Suplente de la Empresa; y fijar sus retribuciones. El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta General de Accionistas, los puntos del Orden del Día acordados: 1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-** EL Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, Gerente General de la Compañía procede a dar lectura al informe de Gerencia General, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad del capital suscrito y pagado presente. 2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CON RELACIÓN AL AÑO 2016.-** A continuación, la Lic. María Antonieta Lapo Saraguro procede a dar lectura al informe de Comisario de la Empresa, el mismo que de manera unánime es aprobado por el capital suscrito y pagado presente. El Presidente indica se de lectura al siguiente punto del Orden del Día. 3. **CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y ADOPTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.-** Acto seguido, se da lectura y se analiza en su totalidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año

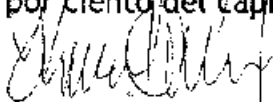


2016. Luego de conocer el informe presentado por la Lic. María Antonieta Lapo, Comisario de la Compañía, se resuelve aprobarlos por unanimidad del capital suscrito y pagado presente. Se deja constancia que el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, en su calidad de Administrador de la Compañía, no vota en la aprobación de los Estados Financieros, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Igualmente, se deja constancia que para la aprobación de este punto del orden del día, se procede de conformidad con el Art. 17 del Reglamento sobre Juntas General de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, publicado en el R.O. # 371 de fecha 10 de noviembre de 2014.

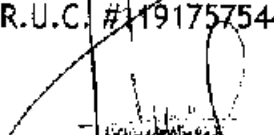
4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. Por intermedio del Ing. Ramiro Córdova López, PRESIDENTE de COMERCSUR S.A. la Junta General Universal de Accionistas, conoce la propuesta de los Administradores referente al destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016. La propuesta sintetizada es la siguiente: que de la utilidad contable que asciende a la suma de DIECIOCHO MIL CIENTO DOCE DOLARES, 72/100 (\$18.112,72), se absorba la pérdida del ejercicio económico del año 2015, cuyo valor fue de CIENTO DOCE DOLARES, 20/100 (\$112,20). Asimismo, se destine para Reserva Legal el valor de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES, 00/100 (\$1.650,00), para Reserva Facultativa el valor de OCHENTA Y DOS DOLARES, 96/100 (\$82,96); igualmente se deduzca el valor cancelado como Anticipo de Impuesto a la Renta por el ejercicio económico del año 2016, cuyo monto asciende a UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES, 56/100 (\$1.567,56); y el saldo, esto es la suma de CATORCE MIL SETECIENTOS DOLARES, 00/100 (\$14.700,00), se destine a la cuenta Patrimonial de Aportes para Futura Capitalización. La Junta Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, acoger en su totalidad la propuesta planteada por los Administradores y no distribuir dividendos en efectivo, sino destinar la suma de CATORCE MIL SETECIENTOS DOLARES, 00/100 (\$14.700,00) a la cuenta contable Aportes para Futura Capitalización. Acto seguido se da lectura al siguiente punto del Orden del Día.

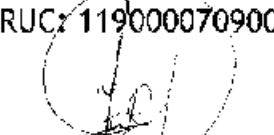
5. DESIGNACIÓN DE: PRESIDENTE, COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA EMPRESA; Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES.- El Ing. Juan Carlos Valdivieso, en su calidad de accionista mociona al Ing. Ramiro Córdova López, para ocupar el cargo de Presidente de la Compañía, moción que es aprobada en forma unánime por los Señores Accionistas presentes, quienes además agradecen al Ing. Córdova por su colaboración en COMERCSUR S.A., en razón de que la Presidencia es un cargo honorífico, al tratarse de una Compañía que aún no inicia su actividad comercial. Igualmente, el señor Presidente manifiesta a los señores Accionistas, que de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía COMERCSUR S.A., se debe nombrar un Comisario Principal y su respectivo Suplente y fijar sus remuneraciones. Ante lo mencionado la Junta Universal de Accionistas de manera unánime resuelve: nombrar Comisario Principal a la Lic. María Antonieta Lapo Saraguro y Comisario Suplente a la Ing. Paulina Lapo

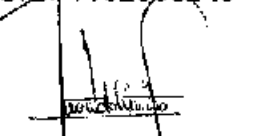
Sánchez, para el período 2017-2019. Igualmente la Junta General por unanimidad resuelve: fijar en CINCUENTA DÓLARES, 00/100 más I.V.A., los honorarios anuales, del Comisario. Siendo las 17H45 y luego de haber agotado la totalidad del temario a tratarse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COMERCSUR S.A., celebrada con el carácter de Universal, el Sr. Presidente solicita un receso con la finalidad de que se proceda por parte de Secretaría a la redacción del acta respectiva. Concluido el receso y siendo las 18H15 se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura al acta correspondiente, la misma que se aprueba unánimemente por la totalidad del capital suscrito y pagado presente; y el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCSUR S.A., celebrada con el carácter de Universal. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.


Ing. Amado Ramiro Córdova López
PRESIDENTE DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCSUR S.A.
C.C. 1100604030


Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo
GERENTE GENERAL DE COMERCSUR S.A. Y SECRETARIO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
R.U.C. #191757544001


Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACCIONISTA COMPAÑÍA CAMAL FRIGORIFICO LOJA S.A. CARRILOSA
RUC: 1190000709001


Lic. Zolita Rosa Sánchez
ACCIONISTA
C.C. 1102806245


Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo
ACCIONISTA
C.C. 1100865896